



# **GRUPO DE TRABAJO SOBRE e-DEMOCRACIA**

**PLAN DE TRABAJO 2015**

**Coordinador: D. Juan Pablo Durán Sánchez**

**Presidente del Parlamento de Andalucía**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

En la Asamblea Plenaria de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE) celebrada en Santiago de Compostela entre el 6 y el 8 de noviembre de 2014, el presidente del Parlamento de Andalucía, D. Manuel Gracia Navarro, asumió la responsabilidad y el compromiso de continuar coordinando, por tercer año consecutivo, el Grupo de Trabajo sobre e-Democracia de la CALRE.

La e-Democracia, también denominada como Democracia Digital, consiste en utilizar los medios y herramientas que ponen a nuestra disposición las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), especialmente Internet, para promover el conocimiento de la labor desarrollada por las instituciones públicas y favorecer la participación de la ciudadanía en los procesos democráticos.

Se trata, en definitiva, de promover e impulsar la interacción de los ciudadanos y las ciudadanas con las instituciones públicas y los responsables públicos que les representan. Una interacción, basada en los principios de acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas, participación y escucha activa.

En el contexto actual, en el que la desafección y desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas aumenta día a día, la e-Democracia y la Transparencia son dos elementos inherentes a la Democracia del siglo XXI y se presentan como una oportunidad única para

acortar las distancias entre los ciudadanos y ciudadanas europeos y sus instituciones, recuperando su interés y confianza.

Las asambleas legislativas regionales constituyen uno de los interlocutores más inmediatos para atender las necesidades y demandas de los ciudadanos y las ciudadanas. Por ello es necesario crear y potenciar un Parlamento Abierto, que informe de su labor a partir del principio de Transparencia y que favorezca e impulse la participación activa de la ciudadanía en la toma de las decisiones legislativas que afectan a su entorno más cercano.

Conscientes de que estamos ante un campo en continua transformación, el Grupo de Trabajo sobre e-Democracia de la CALRE tiene como finalidad sentar las bases y seguir avanzado en el desarrollo de una democracia más participativa y transparente en las asambleas legislativas regionales europeas como medio ineludible para la fortaleza de nuestro sistema democrático. La metodología de trabajo para cumplir dicho objetivo incluye la investigación, el análisis, la puesta en común de buenas prácticas, la consulta y la implementación de la Transparencia y la e-Democracia a través de las recomendaciones y propuestas que serán trasladadas a la Asamblea Plenaria de la CALRE.

## **2.- ANTECEDENTES**

El presidente del Parlamento de Andalucía asumió la coordinación del Grupo de Trabajo sobre e-Democracia por primera vez en la Asamblea

Plenaria de la CALRE celebrada en Extremadura el 29 y 30 de noviembre de 2012.

El contexto entonces era de extrema sensibilidad. De un lado, los efectos de la crisis económica, social y política habían tensado al máximo la confianza de la ciudadanía en sus representantes públicos. De otro, la mayoría de las asambleas legislativas regionales europeas estaban empezando a dar los primeros pasos en el uso de las TIC como herramienta para dar a conocer su labor a la ciudadanía, sirviéndose fundamentalmente de las páginas web y las redes sociales.

A lo largo de los ejercicios de 2013 y 2014, el Grupo de Trabajo sobre e-Democracia ha sido testigo, a la vez que ha promovido, de los avances en democracia participativa emprendidos por los parlamentos europeos.

A ello han contribuido las asambleas legislativas regionales europeas de Bruselas-Capital (Bélgica), Valón (Bélgica), Valonia-Bruselas (Bélgica), Estiria (Austria), Islas Åland (Finlandia), Abruzzo (Italia), Véneto (Italia), Sicilia (Italia), Azores (Portugal), Extremadura (España), Galicia (España), Principado de Asturias (España), Murcia (España), Salzburgo (Austria), Molise (Italia), Valle de Aosta (Italia), Umbria (Italia) y Gales (Reino Unido), que formaron parte del Grupo de Trabajo en las anteriores ediciones bajo la coordinación del Parlamento de Andalucía (España).

De la labor realizada hasta ahora cabe destacar sendos estudios sobre la situación de la e-Democracia en los parlamentos regionales europeos, que han servido para testar y comprobar la evolución de la implementación de

las fases de Información, e-Consulta, e-Participación y e-Voto. También han sido muy fructíferos los seminarios celebrados en el Parlamento de Andalucía en junio de 2013 y de 2014 para la puesta en común de buenas prácticas y el asesoramiento de expertos en la materia.

Los informes y las conclusiones del trabajo realizado pueden consultarse en la página web de la CALRE ([www.calrenet.eu](http://www.calrenet.eu)) y del Parlamento de Andalucía ([www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)).

### **3.- OBJETIVOS PARA 2015**

Los objetivos del Grupo de Trabajo sobre e-Democracia durante el año 2015 son los siguientes:

- 1) Fomentar la Transparencia y la rendición de cuentas de los parlamentos regionales europeos a partir de los principios de acceso a la información pública y de publicidad activa.
- 2) Implementar las herramientas de e-Democracia en los parlamentos regionales europeos, estableciendo unos elementos mínimos (información en la web, redes sociales, etc.) a considerar por todas las asambleas de la CALRE.
- 3) Compartir propuestas y proyectos de buenas prácticas en e-Democracia como medio para avanzar hacia una Democracia más

participativa y colaborativa que responda a las demandas e intereses de la ciudadanía.

- 4) Asesorar a los parlamentos regionales europeos, que así lo demanden, en la puesta en marcha, desarrollo y gestión de las herramientas de e-Democracia y Transparencia.
- 5) Crear redes de colaboración con las universidades, centros de estudio y expertos para profundizar en el conocimiento, investigación e implementación de nuevos canales y herramientas de comunicación y participación de los ciudadanos y las ciudadanas en las asambleas de la CALRE.
- 6) Potenciar la visibilidad de la CALRE a través de la página web y de las redes sociales en una acción colaborativa, liderada por la Presidencia de la CALRE y con las aportaciones del resto de parlamentos regionales europeos.
- 7) A partir de los estudios y de las reuniones del Grupo de Trabajo, elevar a la Asamblea Plenaria de la CALRE una propuesta de estrategias en e-Democracia, con especial atención a la Transparencia y a la Participación.

#### **4.- MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO**

| <b>PAÍS</b>    | <b>PARLAMENTO</b>                           | <b>REPRESENTANTE</b>  |
|----------------|---|---|
| <b>ESPAÑA</b>  | <b>PARLAMENTO DE ANDALUCIA<br/>(Coord.)</b> | <b>JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ</b><br>Presidente<br>(Coord.)                 |
| <b>AUSTRIA</b> | <b>PARLAMENTO DE STYRIA</b>                 | <b>FRANZ MAJCEN</b><br>Presidente   |
| <b>AUSTRIA</b> | <b>PARLAMENTO DE SALZBURGO</b>              | <b>BRIGITTA PALLAUF</b><br>Presidenta                                     |
| <b>BÉLGICA</b> | <b>PARLAMENTO DE VLAANS</b>                 | <b>JULIE CLEMENT</b><br>Directora de Comunicación y Relaciones Exteriores |
| <b>BÉLGICA</b> | <b>PARLAMENTO VALÓN</b>                     | <b>ANDRÉ ANTOINE</b><br>Presidente  |
| <b>BÉLGICA</b> | <b>PARLAMENTO VALONIA-BRUSELAS</b>          | <b>PHILIPPE COURARD</b><br>Presidente                                     |
| <b>ESPAÑA</b>  | <b>JUNTA GENERAL PRINCIPADO DE ASTURIAS</b> | <b>PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ</b><br>Presidente                              |
| <b>ESPAÑA</b>  | <b>PARLAMENTO DE CANARIAS</b>               | <b>CAROLINA DARIAS SAN SEBASTIÁN</b><br>Presidenta                        |
| <b>ESPAÑA</b>  | <b>PARLAMENTO DE EXTREMADURA</b>            | <b>BLANCA MARTÍN DELGADO</b><br>Presidenta                                |
| <b>ESPAÑA</b>  | <b>PARLAMENTO DE GALICIA</b>                | <b>PILAR ROJO NOGUERA</b><br>Presidenta                                   |

|                  |                                      |  |
|------------------|--------------------------------------|--|
| <b>ESPAÑA</b>    | <b>ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA</b>   | <b>ROSA PEÑALVER PÉREZ</b><br>Presidenta   |
| <b>FINLANDIA</b> | <b>PARLAMENTO DE ISLAS ÅLAND</b>     | <b>BRITT LUNDBERG</b><br>Presidenta        |
| <b>ITALIA</b>    | <b>CONSEJO REGIONAL DE ABRUZZO</b>   | <b>GIUSEPPE DI PANGRAZIO</b><br>Presidente |
| <b>ITALIA</b>    | <b>CONSEJO REGIONAL DE LOMBARDIA</b> | <b>RAFFAELE CATTANEO</b><br>Presidente     |
| <b>ITALIA</b>    | <b>CONSEJO REGIONAL DE MOLISE</b>    | <b>VINCENZO NIRO</b><br>Presidente         |
| <b>ITALIA</b>    | <b>CONSEJO REGIONAL DE PIEMONTE</b>  | <b>MAURO LAUS</b><br>Presidente            |
| <b>ITALIA</b>    | <b>CONSEJO REGIONAL DE UMBRÍA</b>    | <b>EROS BREGA</b><br>Presidente            |
| <b>PORTUGAL</b>  | <b>ASAMBLEA DE AZORES</b>            | <b>SANDRA COSTA</b><br>Secretaria General  |

## **5.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

El Grupo de Trabajo sobre e-Democracia de la CALRE se centrará en 2015 en las siguientes líneas de actuación:

### **1. Implementación de los principios de Transparencia Pública en los parlamentos regionales europeos.**

Teniendo en cuenta que la Transparencia de las instituciones públicas es uno de los ejes de la e-Democracia y una de las principales demandas de la



ciudadanía europea, el objetivo es analizar y cuantificar la implementación de la Transparencia Pública en los parlamentos regionales europeos partícipes de la CALRE.

Para ello, el Grupo de Trabajo realizará un estudio sobre el grado de Transparencia de las asambleas legislativas regionales europeas mediante un cuestionario específico que analizará la legislación en materia de Transparencia de las regiones europeas; la presencia medidas de Transparencia en el reglamento de los parlamentos regionales europeos; y la puesta en práctica de la normativa de Transparencia mediante vías como el acceso a la información pública o la publicidad activa (herramientas de comunicación, gestión, personal, etc).

El objetivo es trazar el paisaje de la Transparencia en las asambleas legislativas regionales europeas y contar con un documento que sirva de base para observar la evolución en esta materia durante los próximos años, así como para asesorar o servir de guía a los parlamentos regionales europeos que se encuentren en una fase inicial de la puesta en práctica de medidas de Transparencia y e-Democracia.

## **2. Seguimiento de la implementación y evolución de la e-Democracia en los parlamentos regionales europeos.**

Siguiendo el ejemplo de las ediciones de 2013 y 2014, este año se realizará un nuevo "Informe sobre Buenas Prácticas y Proyectos Innovadores en e-Democracia en los Parlamentos de la CALRE".

Se remitirá un cuestionario a todas las asambleas legislativas regionales europeas miembros de la CALRE para cuantificar la implementación de la e-Democracia en los parlamentos, con especial atención a las fases de Información, e-Consulta, e-Participación y e-Voto.

Las respuestas a los cuestionarios serán compiladas y procesadas por el Parlamento de Andalucía que presentará el resultado y conclusiones previas del informe en la reunión del Grupo de Trabajo sobre e-Democracia que tendrá lugar en Sevilla en el mes de junio, para que el resto de miembros del grupo realicen sus aportaciones. El resultado final, junto con el estudio de Transparencia, será presentado en la Asamblea Plenaria de la CALRE.

### **3. Crear redes interparlamentarias y académicas para compartir buenas prácticas en Transparencia y e-Democracia.**

Más allá de la labor del Grupo de Trabajo, se trata de establecer redes de colaboración que perduren en el tiempo dentro de la CALRE con las que seguir avanzando y profundizando en la Transparencia y e-Democracia, dos elementos inherentes a la Democracia del siglo XXI.

#### **3.1. Red de colaboración interparlamentaria.**

Consiste en poner en red a los parlamentos regionales europeos que participan este año en el Grupo de Trabajo sobre e-Democracia como fase previa a crear redes de colaboración entre los parlamentos de la CALRE en los próximos ejercicios.

Esta red interparlamentaria tiene como fin crear un espacio común para la puesta en común de buenas prácticas, compartir documentos de trabajo o trasladar problemáticas y/o dudas, entre otras cuestiones. De este modo, los parlamentos se asesoran los unos a los otros, facilitando el aprendizaje mutuo.

Para ello se crearán redes de colaboración entre los profesionales responsables de cada área que interviene en los procesos de e-Democracia y Transparencia:

- Gabinete de la Presidencia, con la figura del Jefe o Jefa de Gabinete como referencia
- Letrados, con el Letrado o Letrada Mayor del Parlamento o Asamblea como referencia
- Comunicación, Redes Sociales y Participación
- Transparencia

### 3.2. Red de colaboración con las universidades y los expertos en la materia.

Crear un vínculo continuado con los grupos de investigación de las Universidades y los expertos en la materia para colaborar en la implementación y desarrollo de las técnicas de e-Democracia, facilitando los convenios de colaboración, la celebración de seminarios, videoconferencias, etc.

### 3.3. Reunión del Grupo de Trabajo sobre e-Democracia

La labor desarrollada por el Grupo de Trabajo sobre e-Democracia se pondrá en común en el seminario que reunirá a sus miembros en el Parlamento de Andalucía en el mes de junio. Al igual que en ediciones anteriores, en el encuentro se presentarán los informes de trabajo, se expondrán propuestas de buenas prácticas y se contará con la aportación de expertos en la materia.

**4. Proponer estrategias para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, concretamente en los parlamentos regionales; fomentar la participación e implicar a los jóvenes en los procesos democráticos.**

A partir de las conclusiones de los estudios mencionados y de las buenas prácticas compartidas, preparar un documento final con recomendaciones y/o estrategias con las que cumplir uno de los objetivos principales de este Grupo de Trabajo: recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y concretamente en los parlamentos regionales europeos.

Un documento en el que se recojan, a este respecto, las fortalezas y debilidades de las asambleas legislativas regionales europeas en estos momentos; y que fije propuestas concretas e ideas para mejorar la interacción con la ciudadanía y la participación de los ciudadanos en las instituciones; y, especialmente, para atraer a los más jóvenes hacia los procesos democráticos.

Este documento, sumado a los anteriormente mencionados sobre Transparencia y e-Democracia, se presentará como un informe conjunto del Grupo de Trabajo sobre e-Democracia en la Asamblea Plenaria de la CALRE.

## **6.- CALENDARIO DE ACTUACIONES**

El calendario de actuaciones del Grupo de Trabajo de la CALRE e-Democracia es el siguiente:

**8 de noviembre de 2014.** Nombramiento de D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía, como coordinador, por tercer año consecutivo, del Grupo de Trabajo sobre e-Democracia de la CALRE para 2015 en la Asamblea Plenaria de Santiago de Compostela (España).

**Hasta 16 de febrero de 2015.** Incorporación de miembros al grupo.

**De marzo a mayo de 2015.** Desarrollo de las líneas de actuación propuestas con la implementación de las redes de colaboración entre parlamentos y el envío de los cuestionarios sobre Transparencia y e-Democracia (Abril de 2015).

**Septiembre de 2015.** Reunión del Grupo de Trabajo y Seminario sobre e-Democracia en el Parlamento de Andalucía, con sede en Sevilla (España), donde se presentarán los informes sobre Transparencia, e-Democracia y buenas prácticas.

**Octubre/Noviembre de 2015.** Presentación del Informe Final del Grupo de Trabajo sobre e-Democracia en la Asamblea Plenaria de la CALRE.